



## Alquería del Moro

### VALENCIA

**CODIGO:** 46.15.250-088 **OTRA DENOMINACIÓN:**

**MUNICIPIO:** VALENCIA **COMARCA:** VALENCIA **PROVINCIA:** VALENCIA

**DIRECCIÓN:** Camino viejo de Burjassot

**ÉPOCA:** S.XIV; S. XVI; S.XVII; S.XVIII

**USO PRIMITIVO:** Residencial **USO ACTUAL:**

**ESTILO 1:** **ESTILO 2:**

**TIPOLOGÍA:** Edificios agropecuarios - Alquerías -

**TERRITORIO:**

**AGENTES:**

#### DESCRIPCIÓN:

Constituye una de las alquerías más relevantes de la comarca de L'Horta Nord por su especiales particularidades. Se encuentra situada en el Plá de Sant Bernat y su huerta es regada por un entramado de acequias alimentadas por la acequia de Tormos. Posee un interés histórico, artístico y científico singular por constituir una magnífica muestra de compendio de la arquitectura señorial y rural de la huerta valenciana de los siglos XIV, XVI y XVIII, y por poseer elementos característicos de un estilo de vida, de explotación y de dominio del territorio tanto medievales como modernos.

La palabra alquería procede de la voz árabe "carya" vocablo que tiene la acepción, entre otras, de aldea, burgo, todo lugar poblado, distinto de la ciudad y de plaza fuerte. La Alquería del Moro responde a tal definición al estar conformada por un grupo de edificios articulados por una encrucijada de caminos, el Camino Viejo de Burjassot y el llamado popularmente Camino de la Alquería del Moro, que en dirección nordeste discurre luego en paralelo al brazal de la acequia llamado de Les Barraques hasta el quiebro de este último. Desde el Camino Viejo de Burjassot, a la derecha se sitúan un subgrupo de edificios, de los cuales uno abre fachada al Camino Viejo y el resto lo hacen al camino de La Alquería. La casa principal se sitúa a la izquierda y posee su acceso desde el camino que toma su nombre.

La alquería poseyó diversas barracas destinadas a vivienda para labradores; hoy desaparecidas, se encuentran todavía reflejadas en el plano parcelario de 1930. No obstante la relación funcional y de propiedad entre las distintas edificaciones a lo largo del tiempo se encuentra pendiente de una investigación histórica y arqueológica.

En la actualidad la alquería se encuentra en la periferia urbana cuya única conexión con el medio original se localiza a norte donde la huerta continua en dirección a Moncada y Burjassot. Esta difícil situación incrementa el valor didáctico y testimonial de la misma como representación de un recurso cultural escaso y amenazado de extinción.

La casa principal, construcción nº 1, pertenece a los modelos de arquitectura señorial del siglo XVI adaptada a medio rural. Se encuentra situada en la esquina entre el Camino Viejo de Burjassot y el camino de La Alquería del Moro y tiene su acceso por este último. Se trata de una edificación de dos plantas, posee un esquema de tres cuerpos paralelos al camino de La Alquería, más un cuarto posterior, transversal a los anteriores. Se trata de una planta compleja, donde podemos distinguir junto al esquema tripartito, con un cuerpo central muy valorado, el cuarto cuerpo independiente y autónomo respecto de la estructura anterior; un espacio donde se ubican las estancias principales y desde el cual se abren las ventanas más significativas.

Este último cuerpo no mantiene una partición rígida, su tabiquería subdivide un espacio que parece haber sido único a la manera de las grandes salas como las de su cercana Alquería del Pí. Salas que con el tiempo pueden haberse compartimentado para adecuarse a las maneras barrocas, propias del ambiente que denotan los muebles y acabados que hasta hace poco subsistían en la planta noble que se sitúa en el piso superior.

A la casa se accede a través de un patio de forma cuadrangular, disponiendo los corrales a la derecha, y las caballerizas enfrente de la puerta de acceso al camino. Cuerpos imprescindibles funcionalmente si bien no presentan demasiado interés en si mismos; definen este patio en el cual se desarrollaría parte de la vida doméstica de los caseros de las alquerías. La cisterna, el banco, la acera, el parral, etc. nos acercan a elementos que habitualmente rodeaban esta manera de vivir tan propia del campo valenciano.

La nave central perpendicular a la fachada de acceso a la casa domina por sus proporciones todo el espacio de la alquería. Alberga un espacio único, partido por un arco carpanel que arranca de una imposta moldurada que marca la coronación de los muros apilastrados. En el vestíbulo compartido en dos ámbitos de proporciones similares, se sitúa la escalera al fondo que se desarrolla en dos tramos. La escalera es de piedra trabajada en los peldaños y la baranda, que se ha modificado en su trazado en la parte superior.

Se trata pues de una casa compacta, que soluciona dentro de sí todas las articulaciones y relaciones entre sus distintos espacios. Habitaciones y dependencias como cuartos, cocina, acceso a las cambras, etc., tienen su acceso desde el gran espacio central. La puerta principal se encuentra ladeada respecto al eje central.

La fachada de acceso a la casa posee una lectura doméstica e íntima proporcionada por el patio a través del cual se accede a ésta. La fachada al Camino de Burjassot, correspondiente al cuarto cuerpo transversal, es la que presenta mayor carga de representación pública con un mayor tratamiento de los huecos. Dos ventanas labradas con parteluz se sitúan en la planta alta, mientras que en la baja huecos de piedra bien trabajada se protegen con rejas forjadas de angulares zoomórficos, son elementos góticos en un austero muro que trasluce además una función auto protectora.

El cuarto cuerpo mantiene la cubierta independiente del resto, cubriéndose éste a dos aguas con alero distinto. Así, en la fachada al Camino Viejo de Burjassot existe un sencillo vuelo de dos roscas de ladrillo, y en las laterales encontramos un tablero de madera sobre unos cabirones poco trabajados. Comparando el interés de ciertos elementos de la arquitectura, con las soluciones de la cubierta y sus aleros, podemos pensar que quizá no estemos frente a la solución original y se trate de variaciones y reformas puntuales del edificio, que desmerecen y dan una lectura errónea al éste.



## Alquería del Moro

### VALENCIA

Las fábricas son mixtas y en su mayor parte se construyen con muro a la romana, con laminas exteriores de atabones e interior de arcilla. También encontramos tapial en algunos muros. Los ángulos y las jambas de los huecos son de sillería. Una capa de mortero de cal enlucen la fachada.

La construcción nº 2 se encuentra situada sobre el Camino Viejo de Burjassot y lindante por la izquierda con el camino de La Alquería. No se adscribe a ninguna tipología conocida singularizando su interés. Ocupa un cuerpo de construcción de una crujía con muros portantes paralelos a la fachada del Camino de la Alquería, en los que se abrían, en planta baja, una serie de arcos góticos apuntados construidos en sillería que probablemente tienen su origen en la existencia de una lonja abierta al camino. Este espacio de la planta baja, posteriormente cerrado, se subdividió en una serie de estancias. La entrada, estancia principal, alberga la escalera y se une con el cuerpo posterior construido para corrales y almacenes.

Destinada a vivienda la planta baja, allí se encuentran los espacios representativos de la vida doméstica, mientras que en la planta alta alberga habitaciones y espacios de almacenamiento de productos agrarios. El edificio tuvo una ampliación en fecha no determinada y adosándole a la derecha de la puerta de acceso un cuerpo que en la planta baja se usa como establo y en la planta alta como dormitorio. Las diferentes fábricas y acabados señalan esta ampliación.

Por otro lado, la casa mantiene una fecha de construcción cercana a la del edificio principal; las soluciones constructivas y acabados son similares. El alero tiene una solución parecida. Se puede decir que en esta casa es más pronunciado que en la fachada lateral del edificio principal y está construido con las vigas de cubierta voladas sobre el muro de fachada y unidas en su extremo por un listón que sirve de apoyo a los ladrillos macizos que conforman el plano de apoyo del tejado. En la fachada actual de la casa el elemento más importante es la puerta de acceso, adintelada y de grandes proporciones. Las ventanas no mantienen una clara intención compositiva en el plano, ni se significan especialmente en sí mismas.

La construcción nº 3 se sitúa sobre el Camino Viejo de Burjassot, al este de la anterior y compartiendo su muro medianero. De nuevo estamos ante una tipología diferente que contribuye a singularizar la excepcionalidad de esta alquería. Se trata de un edificio del siglo XVIII de dos plantas que se diferencia de las anteriores al incorporar la tradicional organización en planta baja característica de la arquitectura popular postacadémica, a la que se superpone una voluminosa andana que aún conserva el sistema de secado de labores. La composición en fachada es muy sobria. En ella su centro está remarcado por la puerta principal, originariamente solucionada con arco de medio punto, y flanqueada por los vanos laterales de las ventanas, huecos que no tienen una correspondencia exacta en la planta superior. En esta planta tenemos dos líneas superpuestas de ventanas, de diferente tamaño siendo menores las superiores. Las proporciones entre vacío y lleno en fachada hace que el muro sea el elemento de mayor importancia. El alero de obra se termina a la manera setecentista. La cubierta a dos aguas vertiendo a fachada la enmarca con un línea horizontal, dejando como testera la fachada lateral.

La construcción nº 4 está situada al norte de las dos anteriores compartiendo con ellas paredes medianeras. Posee fachada al Camino de la Alquería, aunque su acceso se realiza a través de un patio abierto orientado a norte y separado del camino por uno de los cuerpos que la constituyen. Los aspectos exteriores, puerta de acceso en sillería con arco de medio punto, el alero, cerrajería denotan contemporaneidad respecto a las descritas en primero y segundo lugar. Las fábricas, de tapial, datan del siglo XIV, siendo la construcción más antigua del conjunto.

Sus rotundos volúmenes y la escasa presencia de fenestración hacen pensar en su dedicación fabril o protoindustrial, pudiendo tratarse de una construcción vinculada a la acequia.

Colindante con la casa principal nos encontramos con el huerto-jardín cerrado, separado del exterior por un muro de mampostería. Aquel responde a la tradición milenaria del Hortus Conclusus cuyo fin era tanto de resguardarlo como de disponer de un lugar íntimo de esparcimiento. La aguas que alimentaban las acequias de la alquería entre las que se encuentra la acequia de Ferrando y el brazal de Les Barraques, que proceden de la acequia madre de Tormos; ésta pertenece a la red de riego de la Huerta Valenciana anterior a la reconquista. Tiene su azud en el término de Paterna, aguas debajo de la presa de Quart. Recorre cerca de diez kilómetros en una dirección paralela a la Real Acequia de Moncada, para morir en la acequia de Rascaña. Forma parte inseparable del modo de vida y producción rural de las alquerías y molinos al servir para riego de sus huertas, razón de su existencia. (C. Pérez-Olagüe. Basado en la tesis doctoral de Miguel Del Rey "La arquitectura de la alquería en la comarca de L' Horta Nord" Valencia, 1987)



## Alquería del Moro VALENCIA

### DATOS JURÍDICOS

**ESTADO:** Declaración singular **INCIDENCIAS:** Incluido como BRL en el Exp. V-247/03 Catálogo de la Arquitectura Rural del Término Municipal de Valencia. Homologación Modificativa del Catálogo del PGOU de Valencia en Suelo No Urbanizable

**CLASE:** Monumento **Nº ANOTACIÓN MINISTERIO:** A-R-I-51-0010452

**FECHA ANOTACIÓN MINISTERIO:**  **ENTORNO:** Declarativo

#### INCOACIÓN

**F. Resolución:** 01/02/1999

**Publicación Resolución DOGV:** 05/03/1999

**Publicación Resolución BOE:** 01/03/1999

#### DECLARACIÓN

**Disposición:** Decreto 25/2004

**Fecha Disposición:** 20/02/2004

**Publicación Resolución DOGV:** 25/02/2004

**Publicación Resolución BOE:** 01/04/2004



## Alquería del Moro VALENCIA



Nota: El presente informe deriva de una Base de Datos informática que se actualiza periódicamente, por ello puede resultar incompleto y se recomienda que, en su caso, se efectúen las consultas oportunas a la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano.

En relación con los castillos, torres defensivas u otras construcciones fortificadas habrá que estar a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, Ley 4/1998 de la Generalitat Valenciana, según la cual estos inmuebles son Bienes de Interés Cultural por ministerio de la ley.

Prohibida la reproducción y publicación parcial o total sin previa autorización.

© de los textos: Conselleria de Cultura, Educació i Esport.

© de las imágenes: Conselleria de Cultura, Educació i Esport - Direcció General de Patrimoni Cultural Valencià y Paisajes Españoles.